

ALEJANDRO SORIANO VALLÈS

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

DONCELLA DEL VERBO



P E N S A M I E N T O S

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

DONCELLA DEL VERBO

ALEJANDRO SORIANO VALLÈS

SOR JUANA INÉS
DE LA CRUZ

DONCELLA DEL VERBO

Jus

FOEM
FONDO EDITORIAL ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Alfredo Del Mazo Maza
Gobernador Constitucional

Marcela González Salas
Secretaria de Cultura y Deporte

Consejo Editorial

Consejeros

Marcela González Salas, Rodrigo Jarque Lira, Alejandro Fernández Campillo,
Evelyn Osornio Jiménez, Jorge Alberto Pérez Zamudio

Comité Técnico

Félix Suárez González, Rodrigo Sánchez Arce, Laura G. Zaragoza Contreras

Secretario Ejecutivo

Roque René Santín Villavicencio

Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella del Verbo

© Primera edición: Editorial Garabatos S. A. de C. V., 2010

© Primera edición: Secretaría de Cultura y Deporte del Gobierno del Estado de México
/ Jus, librerías y editores S. A. de C. V., 2020

D. R. © Secretaría de Cultura y Deporte del Gobierno del Estado de México

Jesús Reyes Heróles núm. 302,
delegación San Buenaventura, C. P. 50110,
Toluca de Lerdo, Estado de México.

D. R. © Jus, librerías y editores S. A. de C. V.

Bucareli núm. 42 Local G
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000
Ciudad de México.

© Alejandro Soriano Vallès

ISBN (GEM): 978-607-490-301-0

ISBN (Jus): 978-607-8650-04-0

Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal

www.edomex.gob.mx/consejoeditorial

Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal

CE: 217 / 01 / 27 / 20

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización previa de los coeditores.

Domine, quid me vis facere?

Vulg., Hch IX, 6

EN EL OMBLIGO DE LA LUNA

México, capital de la América septentrional, se encuentra situada en la cuenca formada por la confluencia de dos escarpadas cordilleras que, al atravesar el país poco más o menos de norte a sur, van dejando tras de sí innumerables valles y planicies. Ante ella, hacia el oriente —fuego y nieve—, se levantan las masas de dos enormes volcanes, moderna iluminación de Malcolm Lowry, refulgente cuna de sor Juana Inés de la Cruz.

Quien desde sus cumbres tiende la vista halla el verdinegro paisaje de la fecundidad natural aderezada por milenios de sabiduría y trabajo humanos. Metida en dicha cuenca, la Ciudad de México, como un antiguo príncipe oriental circundado de todos los tesoros del orbe, es el ombligo del mundo. A ella ruedan, por la pendiente de los siglos, los ríos del este y el oeste; en aluvión, las primigenias riquezas de la tierra (el oro y el tezontle; el jitomate, el chile y la calabaza; el cacao y el maguey) son arrastradas como los ídolos muertos hasta el fondo del lago en cuyo centro se levanta, cantera y roca fluida, quimérico ajedrez de encendidas torres, cúpulas, puentes y canales. A ella se precipitan, desde Asia, sedas, marfiles y cedros; a ella bajan, con los soles de África, taciturnos nombres, dudosas creencias, insolentes danzas; a ella descienden en riada todos los saberes cultivados por la cristiandad occidental: las ensoñaciones de Platón, el rigor de Aristóteles, el candor de Francisco, la santa rabia de Domingo, el corazón de Agustín, las legiones de Ignacio, la invencible ciencia de Tomás. En ella se fermenta el nuevo pan de la adoración (hecho con la masa de los oratorios derruidos y el amor y la grandeza de Remedios y Guadalupe) y se prefigura la nueva patria. En ella se reflejan el oropel y la dignidad de los reyes ibéricos, que sin poner jamás un pie en ella gobiernan un cosmos novísimo surgido de la sangre, las llamas, la fe, la violencia, la filosofía y la misericordia. En ella viven sus súbditos; no sólo aquellos que, llegando en los bajeles de sus poderosas escuadras, son siempre

acogidos en Acapulco y Veracruz «con dulces estruendos de bélicas salvas», sino toda una multitud de hombres y mujeres de innumerables pueblos y castas: filipinos, chinos, indios, negros, mestizos; «mulatos», «coyotes», «saltapatrás», «notentiendo», «lobos», «cambujos». En ella nacerán o vivirán los padres espirituales del universo americano: metafísicos y contemplativos, teólogos, cosmólogos, matemáticos, exploradores, evangelizadores, historiadores, botánicos, ingenieros, médicos, arquitectos, poetas, músicos, pintores; y todos ellos darán el mentís a aquellos bárbaros que suponen bárbara (ayer y hoy) a la nación mexicana.

Quien a mediados del siglo XVII y desde las alturas contem-ple esta urbe, capital de la América septentrional, verá en su centro enjorado una catedral inconclusa que se abre a la monumental plaza flanqueada por el espléndido palacio del virrey. En esa plaza, núcleo de la vida cívica, conviven mundo y Dios: los exornados carruajes de la nobleza y el dinero flanquean el paso del arzobispo, las órdenes religiosas, las cofradías y el clero secular que, coreando ante el júbilo del pueblo y el tañer de las esquilas el *Te Deum laudamus*, ofrendan en procesión su ciudad al Cielo. Como las ondas de un estanque dorado, a partir de esa plaza se extienden, hacia la campiña y las turbias aguas que la ciñen, las circunvoluciones de la impar metrópoli. Bajo un horizonte añil, entre la delgada brillantez del aire, alzan sus manos, como en una democrática elección divina, los leonados campanarios de decenas de conventos, parroquias, hospitales y colegios; y sin embargo, protegida por cuatro bastiones místicos, la rosa de los vientos de la ciudad es despóticamente mariana: la resguarda del aquilón el altar de Guadalupe; del austro, la Piedad de la Santa Niña; del euro, la Virgen de la Bala, en San Lázaro, y del céfiro, al oeste, en el cerro de Totoltepec, la Señora de los Remedios.¹ Así amparados, vemos allá, a un costado de palacio, el edificio de la Real y Pontificia Universidad, con su distinguida espadaña; junto a él, San Bernardo, *Porta Cæli* y Balvanera; por el otro flanco, el convento de las teresas, Santa Inés, Jesús María y el Hospital del Amor de Dios. Frente a la residencia del virrey, a unas cuadras, se hallan San Andrés, Betlemitas, la jesuítica Profesa, el gigantesco San Francisco, Santa Clara y el Colegio de Niñas.

En dirección opuesta a la Concepción y San Lorenzo se levantan San Agustín, San Felipe Neri, Regina, el hospital de Jesús Nazareno y, casi confinante con la zona rural y el extremo meridional del albarradón de San Lázaro, que a duras penas contiene las inundaciones del lago de Texcoco, el lugar donde vivirá la gloria de las letras novohispanas: «el monasterio de San Jerónimo de la imperial Ciudad de México».

EL CONVENTO DE SAN JERÓNIMO

Fue la descendiente de uno de los hombres de Hernán Cortés, Andrés de Barrios —apodado «El Danzador» por su amor al baile—, quien el 29 de septiembre de 1585 formó,¹ con licencia del arzobispo Pedro Moya de Contreras, el convento de San Jerónimo. Junto a Diego de Guzmán, su segundo esposo, Isabel de Barrios, ya anciana, quizá por haber quedado antes viuda y con cuatro hijas, monjas concepcionistas, decidió crear un monasterio diferente a los de la Concepción, Santo Domingo y San Francisco que ya existían.² Sus cuatro hijas, Isabel de San Jerónimo, María de la Concepción, Antonia de los Reyes y Juana Bautista, fundaron el nuevo instituto, establecido con dinero de la propia doña Isabel en unas casas donadas por ella.³ Nuestra Señora de la Expectación⁴ se llamaría inicialmente el convento que más tarde recibió el nombre de Santa Paula en honor de aquella mujer que le dio su casa a san Jerónimo para que edificara un templo en Belén.⁵

Si bien Isabel de Barrios fundó la obra, el templo anejo (que costó 30 500 pesos) se erigió con dinero de Luis Maldonado del Corral, regidor del ayuntamiento.⁶ Al paso de los años el monasterio fue mejorando con distintas modificaciones y ampliaciones. La primera de ellas consistió en la compra de la casa contigua, perteneciente a un tal Ortiz, «el músico».⁷ Por diversas razones las monjas llevaron a cabo ampliaciones y reparaciones en su edificio. Aparte de la natural expansión, los más llamativos se relacionaron con catástrofes naturales. «Restos de esas casas», explica De la Maza refiriéndose a las legadas por la hija del conquistador,

perduraban aún en 1746, año en que Cabrera y Quintero, en su interesantísimo [libro]: *Escudo de armas de México*, nos dice que había «un corredor antiguo que fue de la casa de la fundadora, de que se hallan hundidos los pilares y los arcos besando el suelo». Mas no se crea

que las monjas conservaban estas ruinas por veneración, sino por inercia, pues eran «el sótano donde se echaba la basura». Y había tanta agua que las niñas del convento se embarcaban en artesas y bogaban buen espacio.⁸

Situada en medio de una serie de lagunas y prácticamente sobre el agua, la Ciudad de México sufriría el constante riesgo de verse inundada.⁹ Quizá el más grave de los desbordamientos ocurrió recién inaugurado el templo jerónimo, en 1629. Cerca de él se hallaba una de las principales acequias de la urbe. De acuerdo con De la Maza corría de oriente a poniente, «pasaba por detrás de la Merced y proseguía entre Regina y San Jerónimo...».¹⁰ En su ya mencionado *Escudo de armas de México*,¹¹ Cayetano Cabrera y Quintero explica que, más de cien años después, el nivel de «todo el Convento está bajísimo», especialmente el del sitio referido por De la Maza —para entonces recompuesto y convertido en capilla dedicada a la Virgen de Guadalupe—, el cual, respecto al nivel de la acera, «en lo interior excede de tres varas» (cada una equivalente a poco más de 83,5 centímetros). Apunta Elías Trabulse que incluso «en 1780 las monjas se quejaban de que la calle se encontraba más alta que la puerta, torno y rejas, ocasionando que en tiempo de aguas hubiera serias inundaciones que provocaban graves daños al convento y que las religiosas perdieran la salud».¹² Dadas estas condiciones, no es de extrañar que el futuro hogar de la Décima Musa se viera seriamente afectado por lluvias y crecidas, sobre todo en 1629.¹³

A México también la flagelan los sismos. Hacia 1646

la priora solicitó 1 300 pesos de oro común para la reparación del edificio por «los grandes temblores que hubo en esta ciudad en el mes de abril y causaron mucha ruina [...]». Hubo otro sismo en agosto de 1711 y un informe mencionó lo siguiente: «Hemos visto las bóvedas, paredes, arcos y demás daños de la iglesia de San Jerónimo y se hallan con inminente destrozo por las rajaduras y cuarteaduras» [...] Otro sismo que se registró en 1779 afectó severamente la estructura física del convento. Las monjas se quejaron ante el arzobispo de que el convento «se halla muy maltratado por verse varias cuarteaduras en la torre, dormi-

torios, claustros y demás oficinas». Fue autorizado un presupuesto de 11 000 pesos para su reparación.¹⁴

Una de las víctimas principales de los terremotos sería el campanario de la iglesia de San Jerónimo, obra del maestro mayor de arquitectura Cristóbal de Medina Vargas Machuca.¹⁵ Éste se concluyó en 1666,¹⁶ de modo que descollaba esplendoroso cuando la joven Juana Inés cruzó las puertas de la clausura para ser novicia, antes de 1668, como veremos más adelante. Años después tendría que ser reconstruido.¹⁷

Para subsanar y prevenir estos y otros daños (así fuese de manera imperfecta), las madres jerónimas llevaron a cabo múltiples trabajos de albañilería,¹⁸ permanente preocupación suya hasta que el convento padeció los efectos de un mal mucho más deletéreo: la exclaustración juarista, en 1863.

El monumental claustro que contempla hoy el visitante del antiguo monasterio de sor Juana Inés de la Cruz no es el que ella conoció. Éste es fábrica tardía, del siglo XIX.¹⁹ Seguramente el de la época de su estancia era más pequeño, aunque no así el edificio. En las ciudades de la Nueva España los conventos ocupaban grandes extensiones, y sus cuantiosas dependencias los tornaban, por necesidad, inmuebles dilatados que abarcaban manzanas enteras.²⁰ Además de la iglesia, contaban con espacios dedicados a la vida colectiva e individual, así como los indispensables para el sustento, la administración y la salud. Había en ellos, pues, distintos patios y claustros, huerta, corrales (de aves, carneros y cerdos), cocina, cámara fría, variadas alacenas, enfermería, dispensario, contaduría, biblioteca, refectorio (comedor), lavandería, locutorio... Ahí cumplía la comunidad el objeto de su existencia. Además estaban las celdas. En una orden como la jerónima, de monjas españolas y criollas, es decir, de mujeres pertenecientes sobre todo a los estratos superiores de la sociedad virreinal, las había de diversos tipos. Aunque a la afectada mentalidad contemporánea le resulte extraño, las celdas estaban a la venta, motivo por el cual las religiosas pertenecientes a estirpes adineradas las tenían mayores y más lujosas que las de aquellas que venían de familias sin recursos económicos. Fue posible,

incluso, ampliarlas adquiriendo celdas contiguas o espacios ociosos.²¹ Eran las celdas los sitios destinados a la vida privada: a los intereses personales de cada monja.²² Muchas de esas habitaciones tuvieron dos pisos y varios cuartos. Las hubo de diferentes precios. Para hacernos una idea, veamos que Reyna cita los casos de Jerónima de San José e Isabel de San Antonio, a quienes, en 1645, «les construyeron una celda con un costo superior a los 10 000 pesos».²³ Si comparamos el dato con los 3 500 pesos que se pagaron a Cristóbal de Medina por la edificación de la torre del templo veinte años después, seguramente nos asombraremos de la suntuosidad y las dimensiones que debió tener.²⁴

San Jerónimo se sostenía, como la mayor parte de los monasterios femeninos de México, gracias a los productos de las dotes que sus miembros aportaban al momento de profesar. Cada monja tenía obligación de entregar la cantidad

de tres o cuatro mil pesos, los cuales eran impuestos en fincas rústicas o urbanas para que empezaran a rendir una renta anual de ciento cincuenta o doscientos pesos. Así, el convento venía a ser en cierta forma el accionista. La mitad de la renta era destinada para beneficio del convento y la otra mitad era para el sostenimiento de la monja. Al morir la religiosa, su dote quedaba incorporada a los bienes del convento.²⁵

Los monasterios se tornaron de tal forma establecimientos financieros no exentos de importancia para la economía novohispana. Funcionaron en buena medida como arrendadores, pero, ante la carencia de bancos o prestamistas institucionales, ocuparon parcialmente su lugar.²⁶ Asimismo, manejaron parte de sus fondos a través de los juzgados de testamentos, capellanías y obras pías, tribunales diocesanos que administraban los donativos hechos por múltiples bienhechores. Mientras las obras pías se referían a cualquier clase de donación con fines misericordiosos, las capellanías eran beneficios otorgados a un capellán que debía celebrar misas por las intenciones del benefactor. Los juzgados tenían obligación de invertir tales sumas con objeto de obtener réditos (generalmente del cinco por ciento anual sobre el capital) que aseguraban ingresos regulares

para que el capellán o la institución caritativa pudieran desempeñarse. En el caso del convento de la Fénix, «las obras pías fueron principalmente para dotar con 3 000 pesos a jóvenes piadosas que carecieran de recursos económicos y que deseaban ingresar» en él.²⁷

Contrariamente a lo que hogaño muchos pensarían, las madres jerónimas recibían un sueldo por las labores que ejercían en la clausura.²⁸ Los puestos eran variados. En 1670 se registraron, entre otros, los siguientes:

priora, vicaria, covicaria, definidoras, contadoras, secretaria, correctoras (vigilantes), procuradora (ecónoma), maestra, portera, torneras, escuchas, sacristanas, enfermeras, celadora de constituciones, celadora de silencio, correctoras de los confesionarios, depositarias, refitolera, obrera mayor, maestra de mozas...²⁹

Cada tres años la comunidad elegía en votación secreta a sus autoridades. Si el arzobispo de México, de quien dependía jerárquicamente el monasterio de San Jerónimo, consentía, había reelección.³⁰

En época de sor Juana la población del convento promedió ochenta religiosas.³¹ Sin embargo, no fueron sus únicas moradoras. Existió en él un colegio de niñas, «donde se les enseñaban desde ciencias humanas y religiosas hasta música, baile y teatro».³² Albergó, además, a un número indeterminado de mujeres solteras (conocidas también como «niñas», pues se trataba de quienes, habiendo sido aceptadas desde pequeñas entre las monjas, sin poder conseguir «estado» seguían viviendo con ellas), viudas y sirvientas (libres y esclavas, que podían ser personales —atendían a una sola religiosa— o «de comunidad».³³

EL MONACATO FEMENINO NOVOHISPANO

Dice Josefina Muriel que las monjas de diversos conventos (entre ellos el de la Fénix) «profesaban reglas mitigadas por el papa Urbano VIII, esto es, sin la austeridad extrema de sus fundadores». ¹ De acuerdo con la investigadora, se vivía ahí

comunitariamente, en el coro, durante el rezo de Horas canónicas ² que todas las religiosas (a excepción de criadas y esclavas) debían rezar a lo largo del día y la noche: Nocturnos y Laudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas y Completas. Además, todas debían convivir varias horas trabajando en la sala de labores todos los días, y mientras lo hacían escuchaban una lectura, hecho que se repetía a la hora de comer. ³

El tiempo sobrante lo dedicaba cada una a sus asuntos personales.

Ahora bien, no se entenderá la razón de ser de los conventos de mujeres si permanecemos en el nivel, por así decir, «material» de la descripción. Las mentes (pos)modernas, con su visión chata de las cosas, tienden a equipararlos con sitios carcelarios, donde la comunidad es una «colmena», una «colectividad en la que todas se observan y se controlan unas a otras, como si buena parte de la conciencia individual dependiera de la conciencia de las demás»; ⁴ o sea, algo más próximo a un gulag o a las sociedades estalinistas que a los espacios de caridad y esperanza que, surgidos de la fe compartida en las enseñanzas de Cristo y transformados así en poderosos reactores espirituales, en realidad fueron.

Uno daría por hecho que el feminismo defiende, antes que nada, la inteligencia de la mujer. Para nuestro asombro, no siempre es así: con el menosprecio hacia la agudeza de las señoras que en muchas ocasiones la caracteriza, dicha ideología suele deleitarse describiendo cómo, en el pasado, éstas se sometían (casi sin

chistar, o la mayor parte de las veces de plano sin chistar) a los injustos dictados varoniles. A mí me parece que replicar o dejar de hacerlo no conduce, *in abstracto*, a ninguna conclusión sobre el caletre de nadie, y menos si se ignoran los motivos profundos. Quien juzgara a Sócrates por no rebelarse contra la sentencia que lo condenaba a muerte no sólo mostraría su desconocimiento del pensamiento socrático, sino incluso que en muchos seres humanos anidan motivaciones más valiosas que la propia vida. Quien, en tales condiciones, disertara sobre los «derechos» de Sócrates y sobre cómo debió haberse opuesto a una decisión que hoy le parece «injusta», estaría atentando no únicamente contra el espíritu de nuestra especie y la idiosincrasia de la época, sino incluso contra la personalidad y, más que nada, la inteligencia del maestro de Platón. Quien eso hiciera, hablaría desde la ideología y en nombre de un esperpento, pero no de la historia, y menos del *hombre* Sócrates.

Lo mismo debe decirse de las feministas que creen verdaderas las fábulas sobre el convento como uno de los lugares donde «se vigilaba a la mujer para excluirla de los espacios visibles de poder»;⁵ como el sitio donde incluso entraban españolas y criollas, «las que deberían ser “gente de razón” [pues] por su clase y su origen están en una categoría superior», mas la «humedad y frialdad de su sexo las hace incompatibles [...] con la racionalidad y las coloca, por ello, en la clase de los irracionales y los bárbaros». Es decir, bajo la «rigurosa vigilancia de los confesores que dirige y descifra su razón...».⁷ Lo cual en buen español significa que la mayoría de las mujeres que se hacían monjas lo hacía por imposición, y no por libérrima voluntad ni racional decisión.

He aquí una buena muestra del menosprecio feminista de la inteligencia femenina, que para «salvar» a las mujeres del presente sacrifica a las del pasado, considerándolas sujetos no digamos ignorantes, sino sobre todo sandias y, por tanto, fáciles de «manipular». Tan miope visión de la existencia monástica virreinal deja escapar un aspecto central de la misma: la vida sobrenatural de las monjas.

Manuel Ramos Medina ha dicho que la

idea general que se conserva en algunos medios acerca de las religiosas novohispanas como mujeres ociosas, comunicativas, rezanderas, extasiadas, dedicadas exclusivamente a la lectura del Oficio Divino en los coros alto y bajo e inventando recetas de cocina ayudadas por esclavas y sirvientas, se ha transformado en nuestros días.⁹

Más allá de si «inventaban recetas de cocina» (cosa demostrable y por lo demás muy deseable desde la óptica de la cultura mexicana y del apetito nacional), lo cierto es que —según vimos ya— no estaban ociosas, aunque sí se comunicaban y, sobre todo, eran muy «rezanderas», motivo por el cual, aunque no «exclusiva», sí medularmente, estaban consagradas «a la lectura del Oficio Divino» (y, en ocasiones, tenían verdaderos éxtasis).

Sería una perogrullada decir que el fin principal de los conventos fue crear espacios donde las comunidades cristianas interesadas en desarrollar su espiritualidad pudieran hacerlo con ventaja; sería una perogrullada, repito, si no fuese porque la mayor parte de los investigadores actuales parece ignorarlo. Metidos en la crítica del ambiente antimoderno de la existencia *material* de sus moradoras (extrañeza ante la vida de oración; horror de la ejercitación ascética; pavor del ayuno, el enclaustramiento y los restantes votos de pobreza, obediencia y castidad), los exégetas anticlericales suponen que los monasterios femeninos novohispanos fueron —ya lo advertimos— cierta clase de *jaulas* instituidas con el avieso objetivo de sacar a las mujeres de circulación.¹⁰

Como si la óptica (pos)moderna fuera el rasero universal de lo deseable, la mayor parte de la crítica actual, preconizando sus propias debilidades, da por hecho que la vida regalada, la concupiscencia, el vaivén de las pasiones, el desorden de las ideas y la libertad entendida como arbitrariedad constituyen (y han constituido) el desiderátum de todos los tiempos. Así, suponen que si las religiosas del siglo xvii mexicano hallaban en el encierro voluntario, la virginidad, la mortificación corporal, la moderación, la oración, la sumisión de la voluntad a una sabiduría que no

era la instrumental del confesor, sino la propia de Jesucristo encarnado (a pesar muchas veces de las fragilidades de éste) en su ministro, debía ser porque ellas carecían del raciocinio suficiente para, «entendiendo» tan «feroces» condiciones de vida, «rebelarse» y ser «libres» *como nosotros*. Resulta palmario el prejuicio subyacente, según el cual la vida *autónoma*¹¹ (pos)moderna *es el fin al que tendrían que haber aspirado aquellas mujeres*, pues *siempre* (como una especie de instrucción suprahistórica regente de la marcha progresista e infalible de la historia) habría sido ésta la inobjetable *meta* de una existencia humana auténticamente plena. A diferencia de nosotros, irreverentes y felices librepensadores despojados de todo dogma, las monjas del mil seiscientos, ignorantes de la alegría e independencia que dan el confort, la relajación y la indeterminación actuales, habrían sido (¡pobre-cillas desvalidas!) conculcadas en su derecho de hacer, sin más guía que su capricho, lo que les viniera en gana (aunque sepamos muy bien que a nosotros, hoy, no nos rigen ya los preceptos paradójicamente *humanísimos* de una divinidad que se hizo hombre porque nos quiere hombres verdaderos, es decir, libres, sino los brutalmente esclavizantes del mercado, la publicidad, la moda, el mundo laboral con sus antinaturales ritmos mecánicos y económicos y los descarnados y ciegos del poder, la tecnología y la ciencia).

Lo que la exégesis actual desconoce es, por tanto, la *razón* de ser *sobrenatural* de los conventos que «estudia»; *razón* para la cual el género de vida ahí practicado constituyó sólo un *medio*. Por ello, porque la desconoce, lo tergiversa todo, no entiende casi nada.¹² Si los monasterios femeninos existieron en la Nueva España (y en todas partes) fue por tres motivos primordiales: el provecho, *principalmente espiritual*, de sus habitantes, el bien de los demás y la gloria de Dios.

Veamos cómo explica santo Tomás de Aquino tal *razón*. Se halla conectada con la *vocación* del hombre, es decir, con «aquello que más le deleita y a lo que tiende de un modo principal».¹³ Lo propio del hombre, enseña, «es entender y obrar a impulso de la razón»;¹⁴ es éste, por tanto, su mayor goce. De aquí se derivan dos formas de vida: contemplativa y activa. La primera se refiere a la

dedicación a *entender*, o sea, al conocimiento de la verdad; la segunda a la aplicación de la verdad que se conoce a la regulación de las obras exteriores.¹⁵ Ahora bien, «el término de la vida contemplativa es el deleite, que está en la voluntad y que hace que aumente el amor», pues «todos experimentan deleite cuando consiguen aquello que aman».¹⁶ De la contemplación de la verdad surge el amor por ella. Asimismo, del amor a la verdad surge la contemplación. En la jerarquía de la contemplación hay cuatro órdenes:

En primer lugar, las virtudes morales,¹⁷ en segundo lugar, otros actos destinados a la contemplación;¹⁸ en tercer lugar, la contemplación de los efectos divinos,¹⁹ y en cuarto lugar, lo propiamente contemplativo, que es la contemplación misma de la verdad divina.²⁰

Es ésta la meta de la existencia humana, pues nada más que ella nos hace perfectamente felices.²¹ Sin embargo, dado que en la vida presente no vemos a Dios cara a cara, sino «como a través de un espejo y en oscuridad» (1 Cor XIII, 12), nuestra contemplación es imperfecta, y «nos da sólo el comienzo de la bienaventuranza».²²

Aunque en el actual estado nos resulte imposible llegar a la visión de la esencia divina mediante la contemplación, por ser el hombre un animal racional y, a causa de ello, la contemplación de la verdad propia de su naturaleza,²³ es cierto que «*todos los hombres desean naturalmente saber* y, por consiguiente, encuentran deleite en el conocimiento de la verdad».²⁴ Es decir, según nuestra *operación*, la contemplación nos hace felices. También según el *objeto* de la misma, pues en cuanto se contempla (así sea imperfectamente) una cosa amada, la contemplación se hace deleitable.²⁵

Por tanto, dado que la vida contemplativa consiste principalmente en la contemplación de Dios a la cual mueve la caridad²⁶ [...] síguese que en la vida contemplativa se da deleite no sólo por razón de la contemplación misma, sino por razón del amor divino [...] En ambos casos, el deleite supera a todo deleite humano, ya que el deleite espiritual es superior al carnal²⁷ [...] y el amor mismo con el que Dios es amado en la caridad es superior a todo amor.²⁸

La vida contemplativa, luego,

aunque consiste esencialmente en el entendimiento, tiene su principio en la voluntad, en cuanto que el amor de Dios impulsa a la contemplación. Y dado que el fin corresponde al principio, de ahí que el término y el fin de la vida contemplativa haya que buscarlo en la voluntad, en cuanto que se encuentra deleite en la visión del objeto amado, y el deleite del objeto visto enciende más ese amor [...] Y ésta es la perfección última de la vida contemplativa: que no sólo se ve sino que también se ama la verdad divina.²⁹

Lo cual nos lleva a que el poseedor de una *vocación* contemplativa (todo hombre y, específicamente, todo cristiano, en principio)³⁰ aspira a la perfección de la vida humana, al mayor de los deleites, es decir, a la auténtica felicidad: la contemplación de Dios.

La vida contemplativa cristiana, entonces, tiene conexión sustantiva con el amor. Para lograrla, empero, requiere de las virtudes morales, «que rectifican las diversas potencias apetitivas».³¹ Aunque las virtudes morales no pertenecen esencialmente a la vida contemplativa, poseen en cambio cualidad dispositiva:

la santidad, es decir, la limpieza, es producida por las virtudes que se ocupan de las pasiones que impiden la pureza del alma, mientras que la paz es fruto de la justicia, la cual se ocupa de las acciones [...] Bajo este aspecto, las virtudes morales disponen a la vida contemplativa, en cuanto que son causa de paz y de limpieza.³²

Según se ve, el contemplativo necesita de ellas para llegar a la contemplación. En las virtudes morales, explica el Aquinate: «se halla una belleza participada, en cuanto que participan del orden de la razón, de un modo especial la templanza, que reprime las concupiscencias que más impiden la luz de la razón».³³ Es el caso, verbigracia, de la virtud de la castidad, que hace especialmente apto al hombre para la contemplación en tanto «que los placeres venéreos son los que más arrastran a la mente hacia lo sensible...».³⁴ De este modo, es claro que quien quiera llevar una vida contemplativa, deberá llevar una vida virtuosa. He aquí no sólo el *motivo* que, en tanto *medio* adecuado para el provecho de

la *vocación espiritual* de sus miembros, llevó a la instauración de los monasterios contemplativos, sino, precisamente por ello, el de su género de vida —*ese* género tan «repugnante», horror de la mayoría de nuestros (pos)modernos estudiosos—. Dicha forma de vivir pretendía, en efecto, facilitar la contemplación al ordenar la vida activa a través de la práctica de las virtudes morales.

Ahora bien, el estado religioso, de acuerdo con el angélico doctor, puede considerarse de tres modos:

En primer lugar, como ejercicio en el que se tiende a la perfección de la caridad. En segundo lugar, en cuanto que tranquiliza al alma respecto de preocupaciones externas [...] En tercer lugar, como holocausto mediante el cual uno ofrece plenamente su persona a Dios.

Bajo estos tres aspectos, dice, los votos religiosos constituyen la esencia de dicho estado:

En efecto, en primer lugar, considerando el ejercicio de la perfección, es preciso apartar los obstáculos que pudieran impedir que el afecto tienda enteramente a Dios, lo cual constituye la perfección de la caridad. Estos obstáculos pueden ser tres. El primero es la ambición de bienes externos, que se subsana mediante el voto de pobreza.³⁵ El segundo, el deseo de deleites sensibles (entre los cuales ocupan el primer lugar los placeres venéreos), que se destruye por medio del voto de castidad.³⁶ Y el tercero es el desorden de la voluntad humana, que se suprime por medio del voto de obediencia.³⁷

De igual modo:

la intranquilidad producida por las preocupaciones de esta vida viene al hombre a causa de tres materias. Primero, de la administración de las cosas externas; esta preocupación se la quita al hombre el voto de pobreza. En segundo lugar, de la preocupación inherente al gobierno sobre la mujer y los hijos, la cual es suprimida por el voto de castidad. Y en tercer lugar, de la preocupación por los actos propios, de la cual libra el voto de obediencia, mediante el cual el hombre se somete a la voluntad de otro.³⁸

Finalmente:

*Se da holocausto cuando uno ofrece a Dios todo cuanto tiene, como dice san Gregorio [...] Ahora bien, el hombre posee una triple clase de bienes [...] La primera es la de las cosas externas, y el hombre las ofrece enteramente mediante el voto de pobreza. La segunda la constituye el bien propio del cuerpo, que algunos ofrecen a Dios principalmente con el voto de continencia, por el cual se renuncia a los mayores placeres corporales. Y la tercera clase la constituye el bien del alma, que se ofrece enteramente a Dios por la obediencia, mediante la cual se ofrece a Dios la voluntad propia, por medio de la cual el hombre hace uso de todas las potencias y de los hábitos del alma.*³⁹

Esto por lo que respecta al modo de vida dentro de los conventos. En cuanto al *motivo* de su *vocación espiritual*:

El contemplativo busca la verdad, fija su mente en la verdad, pero en una verdad que, por ser Dios mismo, infunde caridad y requiere caridad, para ser asimilada con la riqueza que le es propia, dentro de las limitaciones humanas.⁴⁰

Santo Tomás no tiene duda de que la vida contemplativa supera a la activa,⁴¹ de forma que quienes se dedican a ella, como la María del Evangelio, «ha[n] escogido la mejor parte y no se la quitarán» (Lc X, 42).⁴² En este sentido y hablando específicamente del estado religioso, se pregunta por la preeminencia de las órdenes religiosas contemplativas sobre las activas. Para ello tiene muy presentes no sólo ambos géneros de vida, sino los resultados de los mismos. En cuanto a los primeros, las órdenes contemplativas aventajan a las de vida activa, pues las obras de éstas («dar limosna, recibir huéspedes, etcétera»), «a no ser en caso de necesidad», son menos importantes que las obras de contemplación.⁴³ Empero, atendiendo a los segundos y en tanto la contemplación dirige muchas veces la acción,⁴⁴ las obras provenientes de la plenitud de la contemplación sobrepasan a la propia contemplación, ya que «así como es más perfecto iluminar que lucir, así es más perfecto el comunicar a otros lo contemplado que contemplar exclusivamente».

Por consiguiente, entre las órdenes religiosas ocupan el primer puesto las que se dedican a la enseñanza y a la predicación [...] Les siguen en importancia las que se ordenan a la contemplación, y en tercer lugar están las que se dedican a las obras externas.⁴⁵

La *razón sobrenatural*, pues, que llevó a la erección de monasterios, fue el llamado de sus fundadores, que desearon «consagrarse totalmente al servicio de Dios, como ofreciéndose en holocausto».⁴⁶ Es decir, buscaron la perfección al «unirse totalmente a Dios», porque «el estado religioso fue instituido principalmente para alcanzar la perfección mediante ciertas prácticas con las cuales se suprimen los obstáculos a la caridad perfecta».⁴⁷

Así se cumple también el primer *motivo* espiritual, redundante en provecho de la *vocación* de sus miembros.⁴⁸ En tal estado, ya lo vimos, los grados mayores los tienen las órdenes contemplativas, cuya finalidad es la unión de amor con Dios.

En nuestra época (una época *activista*, de agitación muchas veces atolondrada) se da por hecho que el bien del prójimo es sólo material, de manera que resulta poco evidente la utilidad *social* de la contemplación, la oración, la adoración y el ejemplo. Otra cosa pensaban nuestros novohispanos, quienes dotaron de conventos femeninos sus ciudades no con la intención de «encerrar a las mujeres», sino para que éstas y aquéllas alcanzaran la perfección espiritual. He aquí los *motivos* segundo y tercero de las fundaciones conventuales.

Pasamos ahora, del terreno de los actos *interiores*⁴⁹ que nos encaminan a Dios, a los *exteriores*. A través de ellos «el hombre protesta ser siervo de Dios».⁵⁰ Tales son las ceremonias, los ritos sensibles requeridos, en general, «por la propia condición social del hombre y del culto público que se ha de rendir a Dios»,⁵¹ pero que en el caso de la religión cristiana, *como manifestaciones exteriores de la gracia*,⁵² se vuelven particularmente importantes, pues además de poseer una destacada carga espiritual simbólica, *ordenan al hombre a Dios*.⁵³ Vemos aquí cómo la gracia brindada por Cristo en los sacramentos se manifiesta en los ritos ceremoniales. Se encuentran éstos entre aquellas cosas no necesarias

«introducidas por los hombres» en el culto divino, pero que resultan «útiles para mover a la devoción y reverencia en quienes las reciben». La gracia, en efecto,

se verifica mediante las obras de caridad, las cuales, en cuanto necesarias a la virtud, pertenecen a los preceptos morales, que también existían en la ley antigua. Y por eso, en esa parte, no debió añadir la ley nueva precepto alguno acerca de las obras exteriores. La determinación de esas obras en orden al culto de Dios pertenece a los preceptos ceremoniales de la ley [...] Y como estas determinaciones no son, hablando en absoluto, necesarias a la gracia interior, en la cual consiste la ley [nueva], por eso no caen bajo precepto alguno de la nueva ley, sino que se dejan al arbitrio humano. De éstos, *unos se dejan al juicio de los súbditos, y son los que pertenecen a cada uno en particular, y otros a los prelados temporales o espirituales, y son los que pertenecen a la común utilidad.*⁵⁴

Los ritos sagrados o sacramentales no dan gracia ninguna y son arbitrarios,⁵⁵ pero esto no les resta importancia porque, ellos mediante, «damos a Dios reverencia y honor», lo cual *es para nuestro bien*. Dios no necesita palmariamente nuestras alabanzas, porque «está lleno de gloria y nada pueden añadirle las criaturas». Somos entonces nosotros los beneficiados,

porque, en realidad, por el hecho de honrar y reverenciar a Dios, nuestra alma se humilla ante Él, y en esto consiste la perfección de la misma, ya que todos los seres se perfeccionan al subordinarse a un ser superior, como el cuerpo al ser vivificado por el alma y el aire al ser iluminado por el sol. Pero el alma humana necesita, para su unión con Dios, ser llevada como de la mano por las cosas sensibles: porque, como dice el Apóstol (Rom I, 20), *las perfecciones invisibles de Dios nos son conocidas por medio de las criaturas*. Por eso *es necesario que en el culto divino nos sirvamos de elementos corporales para que, a manera de signos, exciten la mente humana a la práctica de los actos espirituales con los que ella se une a Dios*. Por consiguiente, la religión considera, de hecho, los actos interiores como principales y adecuados; a los exteriores, en cambio, los tiene por secundarios y subordinados a los interiores.⁵⁶

Las formas sensibles, los signos, tienen el objetivo de mover al hombre hacia Dios, causa final de las ciudades que, como la no-

vohispana, allende el bienestar material de sus habitantes buscaban el espiritual.

Si se considera esto, se comprenderá de inmediato la preocupación que en dicha comunidad política tenían los dirigentes, civiles y espirituales, por fomentar tanto los signos de devoción comunitarios encomendados a ellos como los particulares de los súbditos, todo por mor del bien común, pues la noción de éste sobrepasaba, a diferencia de hoy, las necesidades materiales.

En el caso de los conventos femeninos novohispanos, las autoridades buscaron, además de los antedichos beneficios individuales de sus miembros, el provecho *social* proveniente de la vocación contemplativa de los mismos (*manifiesta*, según mencioné anteriormente, en la oración, la adoración y el ejemplo). Dentro de este contexto, se entiende muy bien que se viera en ellos instituciones creadas «para tanta gloria de Dios y tan singular edificación de esta República».⁵⁷

Quien vea las cosas con buena voluntad comprenderá por qué antes llamé a los monasterios mexicanos de mujeres «poderosos reactores espirituales», en tanto por medio de ellos se dio gloria a Dios y, a través precisamente de la oración constante, la contemplación y el cuidado del culto divino, bienestar a la sociedad.

Ya me he referido, efectivamente, a la atención que se prestó en los conventos femeninos al puntual cumplimiento del Oficio y culto divinos.⁵⁸ Esto lo confirma una vasta documentación. Las monjas, en efecto, no sólo se preocuparon de que anejo a la clausura hubiese siempre un templo (es decir, un inmueble de *uso público*), sino también por el escrupuloso desarrollo de las ceremonias que en él tenían lugar. Aparte de la suntuosa edificación y —generalmente— soberbia decoración, buen porcentaje del tiempo y dinero de los monasterios fructificó en la liturgia. Las religiosas estuvieron muy pendientes de que el servicio del coro se desarrollara tanto con gravedad y solemnidad como con magnificencia y esplendor;⁵⁹ asimismo, dotaron a sus iglesias de preciosos ornamentos, entre sagrarios, cálices, custodias, candeleros, ciriales, hostiarios, incensarios, fuentes, cruces, relicarios, crismeras, vinajeras, vasijas, hisopos, etc., la mayor parte hecha de oro, plata y ámbar, y exornada o forrada de perlas y piedras

preciosas; también hubo en las sacristías de los templos monacales piezas de seda, recamadas de oro, plata y joyas, para el uso del altar y los oficiantes, y muchos otros y variados utensilios;⁶⁰ por si no bastara, debieron dotar las misas y fiestas con vino, hostias, aceite y cera; no olvidaron tampoco dar limosnas a los predicadores y pagar a los compositores de la música; todo para la mayor gloria de Dios y el bien tanto suyo como de los fieles.⁶¹

Quizá la *muestra* más clara de la *utilidad social* que nuestros novohispanos otorgaban a sus conventos femeninos sea la actitud adoptada dentro de ellos en el momento mismo del motín de la Ciudad de México, en 1692.⁶² Mientras éste duró, cuenta el cronista Antonio de Robles, «estuvieron los religiosos en sus conventos haciendo plegaria, y las religiosas descubrieron el Santísimo Sacramento e hicieron disciplina».⁶³

A una, las monjas buscaron para su ciudad la mejor protección posible: el auxilio de Dios. Con la finalidad de obtenerlo, no dudaron en ofrendarse a sí mismas.⁶⁴

Quien se imagine a las moradoras de los monasterios mexicanos —según la crítica expresión de Ramos Medina— «como mujeres ociosas, comunicativas, rezanderas, extasiadas, dedicadas exclusivamente a la lectura del Oficio Divino en los coros alto y bajo e inventando recetas de cocina», acertará en algunas cosas y errará en otras. Digo, atinará en lo insustancial al ponerlas todas en un mismo nivel. Sin negar que entre nuestras monjas haya habido (como en cualquier grupo humano) chismes, pleitos y (en el sentido moderno y plenamente capitalista del término) «ocios», es verdad que la trascendencia de tales comunidades sobrepasó por mucho a las insuficiencias (reales o posibles) de sus integrantes. Resulta palmaria la diferencia existente entre la obra de una orden y las de aquellas que la compusieron. En este sentido, es de notar cómo los institutos monacales cumplieron, según referí antes, con un importante papel dentro de esa sociedad —no se nos olvide— *de fines religiosos*. Si en tanto individuos las madres pudieron, por ejemplo, ser más o menos entregadas, más o menos «rezanderas», más o menos «extasiadas», *en tanto orden monástica realmente lo fueron*. Y esto es lo substancial. El rezo del Oficio Divino y la participación en la liturgia, aunados a la pe-

nitencia, la oración y la contemplación (individuales y comunitarias), dan no sólo razón de la existencia conventual, sino que la validan socialmente al hacer de semejante entrega a Dios, más allá de los defectos personales de cada religiosa, una vía general de propiciación y amor.

A una colectividad semejante, «el monasterio de San Jerónimo de la imperial Ciudad de México», perteneció la internacionalmente afamada poetisa sor Juana Inés de la Cruz, monja en toda la extensión de la palabra.